

## INFORME DE COMISIÓN



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ**  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

### PRESENTE

**NÚMERO DE SOLICITUD "RUC":** 11296

**FECHA:** 13 de abril de 2023

**LUGAR:** Ginebra, Suiza

**PERIODO:** 26 de marzo al 1 de abril

### **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Reuniones de trabajo con el secretariado de CITES.

### **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Derivado de la resolución de la Secretaría General de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), respecto a que no consideró adecuado el Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de totoaba, presentado por nuestro país el pasado 27 de febrero, el Gobierno de México acordó la integración de una delegación de autoridades mexicanas para asistir a Ginebra, Suiza, con la finalidad de revisar conjuntamente con la Secretaría General de la CITES el trabajo desempeñado y las recomendaciones realizadas.

Lo anterior se acordó en reunión extraordinaria del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS).

### **CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

CITES aprobó el Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de totoaba. La delegación mexicana, encabezada por Medio Ambiente y conformada por Marina, Relaciones Exteriores y Agricultura presentó el Plan de Acción conforme a las observaciones de ese organismo internacional, logrando retirar las restricciones al comercio, al cumplirse las recomendaciones señaladas.

Este trabajo se realizó en conjunto con las dependencias y organismos que conforman el GIS.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con esta medida se retirará la recomendación a países miembros de suspender todo el comercio con México de especies incluidas en sus Apéndices.

Cabe destacar que la mayoría de las acciones integradas en el Plan de Acción se están atendiendo desde que se conformó el GIS, en noviembre del 2020, por lo que se reforzarán para lograr mejores resultados.

El Plan de Acción, entregado al Secretariado de CITES destaca salvaguardar los intereses de las comunidades que dependen del comercio de especies CITES y de las propias especies incluidas en los Anexos de CITES.

Con estas acciones nuestro país reconoce la disposición de CITES de trabajar con la delegación mexicana y reitera su compromiso para la conservación de la biodiversidad de nuestro país y a su vez la Secretaría General de CITES reconoció el compromiso de nuestro país, quien actuó sobre todo para proteger a miles de familias que se verían afectadas ante la restricción comercial.

**ATENTAMENTE**



---

**Mtro . Iván Rico López**  
**Subsecretario de Política Ambiental y Recursos Naturales**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.